

## Resolución 227/2022

Las Piedras, 30 de agosto de 2022.

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos por la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

### CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cuenta con los certificados vigentes en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B, Actividad Locales Municipales.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

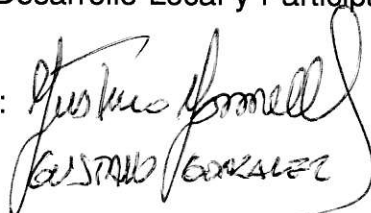
#### RESUELVE:

1- Autorizar el gasto hasta un monto de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos), para el pago de la compra de combustible, lubricantes, repuestos y servicios de limpieza, a la Empresa Mec Ltda, RUT 080035500016, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal para el mes de Setiembre/2022, Proyecto de Funcionamiento 30% literal B Actividad Locales Municipales.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



Concejal:

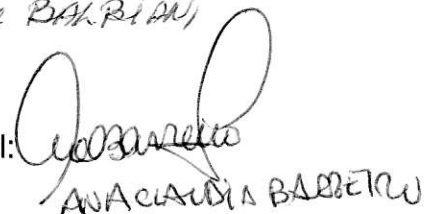


Concejal:



ELSA BARBIERI

Concejal:



ANACLAUDIA BARBIERI

NOLBERTO MARTÍNEZ  
CONCEJAL